



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**



NUMERO: 006/2026
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO
ADJUDICACIÓN

San Ignacio, Sin., 21 de mayo del 2026

Marco Antonio Uriarte Zamora
C. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora
Calle Villa Marina No. 402 Int. 105 Col. Villa Marina
Mazatlán, Sinaloa.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada por usted de la obra: **Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en La Colonia el Embudo, en la Localidad de Piaxtla de Abajo, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa**, con un importe de \$ 949,001.60 (Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Un Pesos 43/100 M.N.) incluye I.V.A.

Por éste conducto, se le Adjudica dicha obra con el Contrato No. **JUMAPASI-AD-003-2026**.

Sírvase presentarse en el domicilio de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio para los trámites correspondientes.

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

Atentamente
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"

C. Ing. Ana Cristina Bastidas Medina
Gerente General de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de San Ignacio

c.c.p.- archivo**

RECIBI 21/MAY/2026

Calle Benito Juárez # 603, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./ Fax:01 696 96 251 80